



**PLAN ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL DE LA
SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE
PERSONAS, CARGAS Y MERCANCIAS – SUTRAN**

2025



PLAN N° 002-2025-SUTRAN-GG-UR-PL-01

Plan Anual de Bienestar Social de la Sutran 2025

I. INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Bienestar Social de la Sutran 2025 tiene la finalidad de propiciar condiciones en el ambiente de trabajo que favorezcan el desarrollo de la creatividad, identidad, motivación y la participación de todos los servidores.

El capital humano se rige como el recurso intangible más valioso para cualquier entidad, siendo los servidores de la Sutran la piedra angular de nuestra entidad. El entorno de trabajo se configura como un lugar donde nuestros servidores deben tener sus necesidades fundamentales satisfechas, abarcando aspectos como alimentación, salud, recreación, afectividad, reconocimiento y un ambiente laboral propicio. El objetivo es lograr un nivel de bienestar que propicie un equilibrio entre la vida personal y laboral.

En este sentido, el Plan Anual de Bienestar Social de la Sutran 2025 constituye un conjunto de programas y beneficios que se estructuran como soluciones a las necesidades de los servidores, quienes representan el recurso más valioso dentro de la entidad. Este plan tiene como objetivo principal mejorar la satisfacción de las necesidades tanto organizacionales como individuales de los servidores en el contexto laboral. Además, busca apoyarlos en la adaptación y respuesta a los nuevos retos derivados de los cambios organizacionales, políticos y culturales que enfrenta la institución.

De esta manera, el plan no solo promueve el bienestar de los servidores, sino que también contribuye a su desarrollo y adaptación dentro de un entorno en constante transformación, facilitando su desempeño y fortaleciendo su integración al equipo institucional.

II. ALCANCE

El Plan Anual de Bienestar Social 2025 es de aplicación de todos los servidores y practicantes pre profesionales y profesionales de la Sutran a nivel nacional.

III. BASE LEGAL

- Ley N° 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud y su modificatoria.
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- Decreto Legislativo N° 1023, decreto que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR.
- Ley N° 29380, Ley de creación de la Sutran.
- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Ley N° 29896, Ley que establece la implementación de lactarios en las instituciones del sector público y del sector privado promoviendo la lactancia materna.
- Ley N° 30947, Ley de Salud Mental.
- Ley N° 27056, Ley de Creación del Seguro Social de Salud (ESSALUD).
- Decreto Supremo N° 009-97-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud.
- Decreto Supremo N° 033-2009-MTC, que aprueba el Reglamento de la Sutran.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

- Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Decreto Supremo N° 006-2015-MTC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Sutran.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR-PE, que aprueba la Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH “Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las entidades públicas”.
- Resolución de Gerencia General N° 108-2023-SERVIR-GG “Plan de Implantación del Teletrabajo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR”.

IV. OBJETIVO GENERAL

Mejorar la satisfacción de las necesidades tanto organizacionales como individuales de los servidores públicos en su contexto laboral, y apoyarlos en la adaptación a los nuevos retos derivados de los cambios organizacionales, políticos y culturales que enfrenta la entidad.

V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Garantizar las gestiones administrativas y asistenciales de los servidores y así puedan recibir los beneficios de seguros personales, prestaciones económicas, acompañamiento y soporte en casos sociales, según corresponda.
- Promover el equilibrio entre la vida laboral y familiar a fin de fortalecer las diferentes facetas de la vida del servidor, mejorar su calidad de vida y rendimiento laboral.
- Implementar actividades preventivas en colaboración con instituciones médicas, con el objetivo de supervisar continuamente la salud de los servidores de la Sutran.
- Diseñar estrategias para fomentar el autocuidado, resiliencia, la gestión emocional y trabajo en equipo.

VI. ARTICULACION CON EL MARCO ESTRATEGICO DE LA SUTRAN

El Plan Anual de Bienestar Social de la Sutran 2025, enmarca su accionar conforme a lo establecido en el Plan Estratégico Institucional - PEI 2024-2030, aprobado con Resolución de Consejo Directivo N° D00011-2024-SUTRAN-CD, y Plan Operativo Institucional - POI 2025, aprobado con Resolución de Consejo Directivo N° D00092-2024-SUTRAN-CD, conforme a lo siguiente:

Tabla N°1: Plan Estratégico Institucional

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	
Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional
OEI 02 Modernizar la gestión institucional.	AEI 02.02 Gestión Administrativa y Operativa efectiva en la Sutran.

Elaboración propia

Tabla N° 02: Plan Operativo Institucional

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	
Actividad Presupuestal	Actividad Operativa
5000005. Gestión de Recursos Humanos.	AOI00134600726 Gestión del Desarrollo y Capacitación.

Elaboración propia

VII. ACTIVIDADES

El Plan Anual de Bienestar Social de la Sutran 2025 comprende actividades orientadas a propiciar las condiciones para generar un buen ambiente de trabajo mediante actividades de integración y de reconocimiento a los servidores del presente plan, el cual se divide en programas tales como:

7.1 Programa de Administración de Bienestar:

Comprende la gestión de seguros, prestaciones económicas, atenciones médicas otorgadas por EsSalud, Minsa y/o Centros Médicos Particulares, apoyo social en la atención de casos sociales, los cuales se detalla a continuación:

- Seguro de Vida Ley.
- Seguro Complementario del SCTR.
- Seguro de Formación Laboral - FOLA.
- Seguro de Accidentes Personales.
- Seguro EPS.
- Gestión de Prestaciones Económicas (Subsidios: Incapacidad Temporal, maternidad y lactancia).
- Charlas Informativas de Seguro Vida Ley, SCTR y FOLA (Formación Laboral).
- Difusión de Plataformas y documentos para trámites ante EsSalud.
- Acreditaciones de Titulares y Derecho – habientes / Cambios domiciliarios / Validación de Certificados Médicos particulares / Reactivación de Expedientes.

7.2 Programa de Bienestar y salud:

Las actividades están dirigidas a promover y/o coordinar el chequeo preventivo anual, campañas de vacunación establecido por la EPS, EsSalud y/o MINSA priorizando el cuidado de la persona de acuerdo al contexto actual, promoviendo los estilos de vida saludable en el trabajo que le permitan mantener una adecuada calidad de vida. Estas actividades se ejecutará en coordinación con el área de Medicina Ocupacional de la entidad. Se establecen las siguientes actividades:

- Visitas domiciliarias y/o acompañamientos a los servidores en los casos que se requiera el apoyo social que corresponda a Bienestar Social.
- Campaña Oftalmológica.
- Campaña Quiropráctico.
- Charlas informativas sobre la promoción de alimentación saludable.
- Talleres del cuidado de la salud.
- Charla sobre la Lactancia Materna.
- Campaña dermatológica y cuidado de la piel.
- Campaña Nutricional vida saludable.

7.3 Programa Vida laboral

Las actividades están dirigidas a mejorar el clima laboral que permitan conocer las necesidades de los servidores el cual permitirá fortalecer la comunicación, trabajo en equipo, entre otros. Desarrollándose las siguientes actividades:

- Convenio con entidades públicas y privadas.
- Saludo de onomástico a los servidores.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

- Taller de identidad cultural.
- Campeonatos deportivos.

7.4 Programa Vida Familiar

Las actividades buscan fortalecer el vínculo de familia de los servidores de la Sutran, para lo cual se desarrollan:

- Promociones corporativas descuentos y/o facilidades para acceder a promociones: Entradas al cine(Cineplanet, Cinemark, etc) /Feria “Del Campo a tu Mesa”/ Feria de “Panificación y/o Pastelería” / Promociones Bee Beneficios.
- Feria de bancos, para información a los servidores sobre oportunidades de acceso a créditos varios.

7.5 Programa Motivación y Reconocimiento

La presente actividad está enfocada a que los servidores sean reconocidos por el trabajo que realizan lo que va a contribuir con el logro de objetivos de la entidad ya que estimula la satisfacción y bienestar de los servidores y fortalece el trabajo en equipo. Las actividades de reconocimiento, no pecuniario, que se desarrollaran son:

- Actividades que promuevan diferentes facetas como culturales, artísticas, deportivas, etc., de los servidores.
- Días especiales para reconocer al servidor en sus diferentes roles, como: día de la secretaria, día de la madre, día del servidor público, reconocimiento institucional, día del padre, Aniversario de Sutran, concurso de pintura navideña para hijos de trabajadores. Taller “Integración en la Sutran”, entre otros.

VIII. RECURSOS

8.1 Recursos Materiales

Para la implementación de los programas propuestos que forman parte del Plan Anual de Bienestar Social de la Sutran 2025, se requiere los siguientes recursos:

- Equipo Audiovisual.
- Materiales de escritorio.
- Materiales de difusión.

8.2 Recursos Humanos

Se requiere la intervención de los servidores que pertenecen a los siguientes órganos y unidades orgánicas de la Sutran:

- Alta Dirección: Unidad Orgánica que aprueba el Plan Anual de Bienestar Social de la Sutran 2025 mediante Resolución de Gerencia General.
- Oficina de Planeamiento y Presupuesto: Unidad Orgánica encargada de la revisión y asignación presupuestal (en caso se requiera) del Plan Anual de Bienestar Social de la Sutran 2025, para su posterior aprobación.
- Unidad de Recursos Humanos: Unidad Orgánica responsable de la elaboración, ejecución y seguimiento del Plan Anual de Bienestar Social de la Sutran 2025.



IX. CRONOGRAMA Y COSTEO DE ACTIVIDADES

9.1 CRONOGRAMA

Se adjunta al presente, el anexo N° 1 de Programación de Actividades del Plan Anual de Bienestar Social de la Sutran 2025.

9.2 COSTEO DE ACTIVIDADES

Las actividades programadas dentro del Plan Anual de Bienestar Social de la Sutran 2025 son aquellas descritas en la programación de actividades del plan anual de bienestar social de la sutran 2025 (Anexo N° 1). Por lo tanto, dichas actividades no incurrir en costo debido a que se ejecutará en coordinación con entidades institucionales.

X. FINANCIAMIENTO

Para el desarrollo de las actividades programadas dentro del Plan Anual de Bienestar Social de la Sutran 2025 no se requiere recursos presupuestales.

No obstante, de requerir presupuesto adicional para el financiamiento de algunas actividades que no se encuentren establecidas en el Anexo N° 01 Programación de actividades del Plan Anual de Bienestar Social de la Sutran 2025, se efectuará las gestiones con cargo a los recursos asignados a la Unidad de Recursos Humanos, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.

XI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para el seguimiento del cumplimiento de las acciones del presente Plan, se realiza un informe trimestral de las actividades programadas y ejecutadas mientras que, para la evaluación, se efectúa al final del año una encuesta de satisfacción respecto a las actividades de bienestar social, las cuales se encuentran en el Anexo N° 1. De esta manera, se identifica y ajusta las desviaciones y/o recomendaciones que surjan con el fin de mejorar e implementar mejores estrategias en el siguiente año.

XII. INDICADOR DEL PLAN ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL DE LA SUTRAN 2025

A continuación, se muestra el indicador de porcentaje de cumplimiento de las actividades del plan anual de bienestar social de la Sutran 2025.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Tabla N° 03: Ficha técnica del indicador de cumplimiento de las actividades

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
OEI/AEI:	OEI 02 Modernizar la gestión institucional AEI 02.05 Desarrollo Institucional eficiente en la Sutran OEI GRAL Optimizar las condiciones de bienestar de los servidores de la SUTRAN, a través de los programas y actividades que contribuyan a la atención de las necesidades y al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores, logrando la satisfacción en el ambiente de trabajo, lo cual contribuirá a contar con servidores plenamente identificados e integrados con los objetivos y políticas institucionales.		
Nombre del indicador:	IND.01 Porcentaje de cumplimiento de las actividades del Plan Anual de Bienestar Social de la Sutran 2025		
Justificación:	Permite medir el grado de cumplimiento de las actividades contenidas en el Plan Anual de Bienestar Social de la Sutran 2025 a fin de contribuyan a la atención de las necesidades y al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores.		
Responsable del indicador:	Unidad de Recursos Humanos		
Limitaciones del indicador:	Recursos presupuestales no asignados para las actividades del Plan Anual de Bienestar Social de la Sutran 2025		
Método de cálculo:	<p>X= Porcentaje de cumplimiento de las actividades del Plan Anual de Bienestar Social $X = (A/B) * 100$</p> <p>Donde: A= Número de actividades ejecutadas en el Plan Anual de Bienestar Social de la Sutran 2025 B= Número de actividades programadas en el Plan Anual de Bienestar Social de la Sutran 2025</p> <p>Consideraciones: El Plan Anual de Bienestar Social cuenta con actividades descritas en el Anexo de Programación de actividades del Plan Anual de Bienestar social de la Sutran 2025</p> <p>Cálculo del Valor Esperado: Año 2025: 80%.</p>		
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:	Ascendente
Fuente y base de datos:	- Registro administrativo de URH.		
Supuestos	- No aplica.		
Valor de línea de base		Logros esperados	
Año	2025		2026
Valor	N.D		80.00%

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

XIII. ANEXOS

ANEXO N° 01 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL DE LA SUTRAN 2025

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL DE LA SUTRAN 2025																		
N°	PROGRAMA	ACTIVIDADES	INDICADOR	META	PRESUPUESTO 2025	CRONOGRAMA ANUAL 2025												EVIDENCIA
						1° TRIMESTRE			2° TRIMESTRE			3° TRIMESTRE			4° TRIMESTRE			
						ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE	
1	ADMINISTRACIÓN DE BIENESTAR	1.1 Seguro Vida Ley - Requerimiento y declaraciones mensuales	Cantidad de Declaraciones mensuales	12	NO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INFORME PARA EL POI	
		1.2 Seguro de Accidentes Personales - Declaraciones Mensuales	Cantidad de Declaraciones mensuales	12	NO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
		1.3 Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo - SCTR - Requerimiento y Declaraciones Mensuales	Cantidad de Declaraciones mensuales	12	NO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
		1.4 Seguro de Formación Laboral - FOLA - Requerimiento y Declaraciones Mensuales	Cantidad de Declaraciones mensuales	12	NO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
		1.5 Seguro EPS - Inclusiones, exclusiones conciliación de pagos	Cantidad de informes mensuales	12	NO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
		1.6 Gestión de prestaciones económicas (Subsidios: Incapacidad Temporal, maternidad y lactancia)	Cantidad de informes mensuales	12	NO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
		1.7 Charlas Informativas de Seguro Vida Ley, SCTR y FOLA (Formación Laboral)	Cantidad de charlas mensuales	2	NO			X					X					
		1.8 Difusión de Plataformas y/o Documentos para Tramites ante Essalud	Cantidad de Difusión	2	NO				X			X				X		
		1.9 Acreditaciones de médicos y derecho haberes / cambios domicilios / Validación de Certificados Médicos particulares / Reactivación de	Cantidad de informes de acreditaciones realizadas	12	NO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X
2	BIENESTAR Y SALUD	2.1 Visitas domiciliarias y/o acompañamiento a los servidores, en los casos que se requiera el apoyo social que corresponda a Bienestar Social	Cantidad de visitas domiciliarias y/o acompañamientos efectuadas	12	NO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INFORME PARA EL POI	
		2.2 Campaña Oftalmológica	Cantidad de campañas	1	Alianzas estratégicas						X							
		2.3 Campañas Quiropráctico	Cantidad de campañas	1	Alianzas estratégicas								X					
		2.4 Charlas informativas sobre promoción de alimentación saludable	Cantidad de charlas	1	Alianzas estratégicas				X									
		2.5 Talleres del cuidado de la salud	Cantidad de Taller	1	Alianzas estratégicas						X							
		2.6 Charla sobre la Lactancia materna	Cantidad de charlas	1	Alianzas estratégicas								X					
		2.7 Campaña dermatológica y cuidado de la piel	Cantidad de campañas	1	Alianzas estratégicas									X				
		2.8 Campaña Nutricional vida saludable	Cantidad de campañas	2	Alianzas estratégicas			X				X						
3	VIDA LABORAL	3.1 Convenios y/o alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas	Cantidad de convenios y/o alianzas estratégicas	2	NO			X						X		INFORME PARA EL POI		
		3.2 Salud de onomástico a los/as servidores/as.	Cantidad de saludos	12	Alianzas estratégicas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	
		3.3 Taller de identidad cultural	Cantidad de taller	1	Alianzas estratégicas							X						
		3.4 Campeonatos deportivos	Cantidad de campeonatos	2	NO				X					X				
4	VIDA FAMILIAR	4.1 Promociones corporativas descuentos y/o facilidades para acceder a promociones: Entradas al cine(Cineplanet, Cinemark, etc) /Feria "Del	Cantidad de promociones	4	Alianzas estratégicas			X		X			X		X	INFORME PARA EL POI		
		4.2 Feria de bancos sobre oportunidades de acceso a créditos varios.	Cantidad de Ferias	2	Alianzas estratégicas				X				X					
5	MOTIVACION Y RECONOCIMIENTO	5.1 Taller por el día de la secretaria	Cantidad de Taller	1	NO				X								INFORME PARA EL POI	
		5.2 Día de la Madre	Cantidad de actividad	1	NO					X								
		5.3 Servidor Público de la Sutron 2025	Cantidad de actividad	1	NO					X								
		5.4 Reconocimiento institucional	Cantidad de actividad	1	NO					X								
		5.5 Día del Padre	Cantidad de actividad	1	NO						X							
		5.6 Aniversario Sutron 2025	Cantidad de actividad	1	NO						X							
		5.7 Fiestas Patrias	Cantidad de actividad	1	NO							X						
		5.8 Día de la Cancion Criolla	Cantidad de actividad	1	NO									X				
5.7 Concurso de pintura navideña para hijos de servidores	Cantidad de actividad	1	NO											X				
5.8 Taller "Integración en la Sutron"	Cantidad de actividad	1	NO											X				